

(1)

682

1 / 1

11/11/2011

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS
Y HECHOS QUE LA ACTIVARON.

SEÑOR PRESIDENTE (Forteza).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 15)

_____ Esta Comisión tuvo conocimiento de que usted tendría informaciones vinculadas directamente con el tema que nos ocupa y se nos ha solicitado que realizáramos una sesión especial para recibir sus declaraciones.

Le pedimos su nombre y su identificación e inmediatamente después queda usted en el uso de la palabra.

SEÑOR FUENTES PL.: Mi nombre es **DR** Julio César Fuentes **PL**.

Tengo una declaración redactada por escrito que está un poco desfilvanada. Si ustedes me permiten por la voz a leer y luego,xxxxxxxxxx en todo caso, ustedes me interrumpen o pueden preguntarme al final.

(Se lee:)

(2)

683

DECLARACIONES DE JULIO CESAR BARBOZA PLA: EX INTEGRANTE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (S.I.D.)

Mi nombre es Julio César Barboza Pla, (C.I. 1.507.112-7), soy casado, con una hija, empleado hace 7 años y medio del Banco Comercial con militancia sindical en la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).

A la edad de 18 años, afrontando problemas económicos de mi familia, conocí la posibilidad de ingresar como soldado a una dependencia militar de la calle Bulevar Artigas y Palmar, a la cual pude ingresar por una recomendación que obtuve del Tte. Cnel. (aviación) Uria.

Una vez ingresado pude enterarme que se trataba de la sede del Servicio de Información de Defensa (SID) que luego fue trasladada a su actual ubicación en la calle Luis A. de Herrera (ex Larrañaga) y Montecaseros.

Permanecí bajo ordenes de dicho servicio desde abril de 1976 hasta agosto de 1977. Después de recibir un mes de instrucción militar fui asignado a tareas de carácter administrativo en el Departamento III (Planes, Operaciones y Enlace) y eventualmente me fueron ordenadas otro tipo de tareas propias de la labor desarrollada por este departamento.

Cuando empiezo a interiorizarme de las tareas del SID y -- mas específicamente con las del D III, soy conciente de que me encuentro en el corazón del aparato represivo de la dictadura militar.

1. El SID, cuyo director es siempre un General, depende directamente de la Junta de Comandantes en Jefe. Se encuentra dividido con 3 subdirectores con cargo de Coronel o su similar y distribuidos a razón de uno por arma. En el momento de ingresar al frente del SID se encontraba el General Amaury Prantl y como subdirectores se desempeñaban el Capitán de Navío Volpe, el Coronel Font y otro Cnel. de la Aviación cuyo nombre no recuerdo.

2. El Departamento III era el mas importante del SID y al frente del mismo siempre se encontraba un Tte. Cnel. del Ejército. Al ingresar yo se desempeñaba el Tte. Cnel. Octavio González. Luego fue sustituido por el Tte. Cnel. Rodríguez (que estuvo por poco tiempo) asumiendo quien había sido segundo jefe con el cargo de Mayor el Tte. Cnel. José Nino Gavazzo.

En otras ocasiones, también se me integró a equipos que realizaban seguimiento de personas, pero tampoco se me informaba, ni a mí se me ocurría preguntar sobre la identidad de las personas en cuestión.

En oportunidad de asignarme tareas de guardia y/o custodia pude ser testigo del funcionamiento de un aparato clandestino de represión desarrollado por el D III y de diversas violaciones a los derechos humanos que conmovieron a mi conciencia y que hoy quiero relatar y denunciar.

4. Pude comprobar la existencia de centros clandestinos de detención, que dependían del SID.

Cárcel de Punta Gorda, ubicada al lado del Hotel Oceanía. He podido reconocer posteriormente que se trata de la misma que ha salido publicada en fotos por denuncias efectuadas por parte de presos que pasaron por allí.

A fines del mes de julio, principios de agosto de 1976 fui encomendado de guardia en dicho local y fui testigo de la llegada de un contingente de más de 20 personas, que habían sido secuestradas en la ciudad de Buenos Aires en el marco de operativos de represión contra el Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) y trasladados clandestinamente hacia territorio nacional.

Cárcel de Bulevar Artigas y Palmar, ex sede del SID, donde actualmente funciona la PSEDENA (Escuela de Seguridad Nacional). En dicho lugar fui testigo de la permanencia en calidad de detenidos del mismo grupo de personas que anteriormente habían estado en la cárcel de Punta Gorda.

En dicha cárcel, en la planta alta, separados de los demás, encontré en una oportunidad a dos niños de corta edad (los vi una sola vez). Conmovido por la presencia de ellos allí, pude trabar conversación con el niño mayor (tres años de edad) quien me respondió que su nombre era Anatole y que la niña menor (un año y medio) era su hermanita y se llamaba Victoria.

También había una mujer embarazada. Se trataba de una mujer joven de aproximadamente unos 25 años, de pelo castaño oscuro, de tez blanca y lozana, de trato muy dulce. Pude comprobar que luego del mes de octubre dio a luz una criatura (no pude saber el sexo) y que fueron trasladados ambos, una noche por el Tte. Cnel. Rodríguez y el Capitán Arab con destino que desconozco. El único comentario que le escuché a Arab fue: "A veces hay que hacer cosas embromadas". Comentario este que me conmovió pero que nunca pude comprobar a que se refería concretamente.

Cárcel de Millán y Loreto Gomensoro, ubicada frente a la planta de la empresa Pepsi Cola. Actualmente en su predio se construyen viviendas del Fondo Social de CUTCSA. Se trataba de una casona vieja, con un sótano, con jardines que rodeaban y aislaban del vecindario. Tenía una entrada para vehículos por la calle Millán. Concurrí a dicho local en muy pocas oportunidades. La última vez que fui allí fue para dejar una persona que el SID había detenido.

5. Fui testigo además de algunos hechos que paso a detallar.

A fines de octubre de 1976 tomo conocimiento de que el SID monta un despliegue de acciones tendientes a regularizar la presencia en territorio nacional de los militantes del PVP que habían sido secuestrados en Buenos Aires...

(4)

68B

El grupo que integro está dirigido personalmente por el entonces Mayor Gavazzo y es el que realiza con gran despliegue el allanamiento a una de las piezas de un hotel sito en la Avda. 18 de Julio entre Río Branco y Convención.

Allí, en realidad los "que detenemos" son los soldados Mauricio Martínez y Luz Marina González, quienes habían alquilado la pieza con anterioridad con documentación fraguada a nombre de una pareja secuestrada en Argentina.

Posteriormente me asignan como custodia en el traslado de un grupo de personas recluidas en Bvar. Artigas y Palmar hacia el Chalet Susy de la localidad balnearia de Shangrilá. Allí se realizó una conferencia de prensa con amplia concurrencia de periodistas que fueron trasladados en un ómnibus hasta ahí, y en donde se dieron los detalles de la supuesta invasión y de las distintas operaciones de represión llevadas a cabo por las FFAA.

Los detalles de esta operación del SID fueron dados a conocer en dos comunicados difundidos por la oficina de prensa de las FFCC los días 29 y 30 de octubre de 1976.

6. A principios del mes de agosto de 1977, fui partícipe involuntario en el único caso de secuestro de persona que me tocó vivir durante mi estadía en el SID.

Me encontraba en las oficinas de la sede del SID de Luis A. de Herrera y Montecaseros, y en momento que iba saliendo el Oficial Principal Zabala (oficial de la Policía en comisión en el SID), siento que dice a un superior: "Me llevo a Barboza" y dirigiéndose a mí me dice: "vení, vení". Me fui con él. Iba también otro soldado cuyo nombre no recuerdo. En un vehículo nos dirigimos hasta Rivera y Soca donde estacionamos y aguardamos. No sabía que estábamos esperando para detener a una persona. De pronto vino una persona mayor, entre 55 y 60 años, avanzada calvicie, de poco pelo, canoso, usaba lentes, bajo, no puedo asegurar pero me parece que vestía saco marrón.

Entonces se bajó Zabala y me dijo: "bajate, bajate", lo cual hice, lo mismo que el otro soldado. En forma rápida vi que con discreción se le ponía uno de cada lado e inmediatamente lo trajeron al vehículo, sin que el detenido ejerciera resistencia alguna.

Fue introducido a la parte trasera del coche, donde también me ubiqué yo, oficiando de custodio. Al volante iba el Oficial Principal Zabala que me insultaba por no hacer agachar suficientemente al detenido. Yo estaba casi paralizado, nunca había participado en nada de esto. El detenido se quejaba de alguna dolencia, probablemente en la región renal, que le impedía agacharse.

El otro soldado nos siguió, conduciendo la camioneta Indio de color amarillo y negro, perteneciente a la persona detenida.

Nos dirigimos a la cárcel de la calle Millán y Loreto Gomenoro donde lo dejamos. Allí también fue conducida la camioneta.

Desconozco el destino posterior de ambos, ya que nunca más concurrí a dicho local ni escuché ningún comentario al respecto.

Al poco tiempo de este hecho, en círculo de...

7. A fines de agosto, consideré que el clima interno del SID - era propicio para solicitar la baja. Solicitud que yo hacía tiempo quería presentar, pero que por temor o por falta de argumentos, no me animaba a realizar. Las cosas que me tocaron vivir en el SID me hicieron reflexionar mucho y operaron de tal forma que produjeron un vuelco fundamental en la forma de encarar mi vida y una toma de conciencia sobre lo que significaban estas prácticas represivas.

En el momento de solicitar mi baja, tuve que dirigirme al entonces jefe del D III Tte. Cnel. Gavazzo, al cual le aduje que tenía intenciones de dedicarme intensamente a mis estudios (cursaba la carrera de Derecho) y que la situación económica de mi familia no era en ese momento tan apremiante.

El mismo accedió a darme la baja, no sin antes realizarme algunas advertencias cuyo propósito eran amenazarme por lo que yo pudiera comentar hacia afuera.

8. Por otra parte había ocurrido un incidente que hacía de mí una persona de mayor desconfianza para el D III. En efecto, en oportunidad de ir a buscar unos papeles a la dependencia policial de la calle Maldonado y Paraguay, me crucé con Jorge Gundersoff, alias "Charleta". Lo conocía del Liceo Zorrilla donde ambos concurríamos y donde él realizaba militancia gremial.

Por comentarios de amigos y conocidos, sabía que había sido detenido y que colaboraba con la Policía, pero no que revistaba como miembro activo de la represión.

Posteriormente a este encuentro, soy citado por el Capitán de la Policía Ricardo Medina (en comisión en el SID) y que trabajaba en el mismo lugar que yo, quien me pregunta por un amigo mío que era militante comunista y conocido también de el "Charleta". También me interroga sobre mi vida estudiantil, si había realizado huelgas o concurría a asambleas gremiales. Fue luego de este interrogatorio que se me encomiendan permanentemente guardias por un tiempo, cosa que interpreto como una forma de alejarme del DIII.

9. Los nombres de otros oficiales que integraron el SID durante mi permanencia en él, son los siguientes:

- Mayores : José Agustín BAUDEAN
- Manuel CORDERO
- Alfredo R. LAMY
- MIRALLES
- MARTINEZ

- Capitanes :
- José R. ARAB alias "el Tu rco"
- CASAS alias "el Alemán"
- Menotti ORTIZ
- VAZQUEZ
- Pedro MATTOS alias "el Burro"
- SASSON (PAM) Jefe administrativo
- Ricardo MEDINA de Granaderos

- Tenientes :
- SANDE , de Granaderos
- Nelson SANCHEZ. de Prefectura.

Oficial Principal ZABALA, de la Policía.

(6)

687

Personal de trona:

Cabo Ernesto Soca, alias "Drácula";
Cabo Silva, alias "el Musculoso";
Sargento Daniel Ferreira;
Julio Casco, alias "el Tuerto";
De los Santos, alias "Delon";
Ramón Díaz, alias "Boquiña";
Sargento Velázquez, alias "el Viejo";
Cabo Chinguae, alias "Pinocho".

También puedo recordar la presencia en el SID de personal de OCCA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) que funcionaban con el Código de Oscar. Ernesto Rama, alias "el Tordillo" funcionaba con el código Oscar 1.

10. Los miembros del SID también utilizaban códigos para realizar las comunicaciones y en presencia de los detenidos.

301 era el Jefe del Departamento III (por ejemplo, el Tte. Cnel. Rodríguez era el 301); 302 era el segundo (por ejemplo, Mayor José Nino Gavazzo) y así por orden de importancia jerárquica.

11. Formulo estas declaraciones para su amplia difusión ante la opinión pública:

* En el entendido de que fui testigo del funcionamiento de un aparato oficial del Ejército uruguayo, directamente dependiente de la Junta de Comandantes en Jefe, que realizaba operativos clandestinos.

*Que mi testimonio aporta datos de valor para esclarecer -- graves violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro país por la dictadura militar.

*Que la investigación de los mismos aportando verdad y justicia es un paso imprescindible para afianzar la democracia y para que nunca más los jóvenes de nuestro país, con escasa conciencia y apremiados por necesidades económicas se vean víctimas de lo que yo tuve que presenciar y realizar.

12. Las mismas ya han sido vertidas ante el Juez de 2º Turno Dr. Arriague Saccone, que entiendo en la causa presentada por el Sr. Enrique Rodríguez Larreta Fiera.

También aporté las informaciones que obran en mi poder a la Comisión Parlamentaria de Investigación de la Cámara de Diputados, encargada en estos momentos de esclarecer la situación de los ciudadanos uruguayos desaparecidos.

[Handwritten signature]
Luis C. ...
...

SEÑOR BARBOZA.-Este documento que acabo de ~~xxx~~ leer es lo que declaré en el Juzgado que entiende en la causa *de Juliá Castro*.

[Ante una pregunta del señor Diputado Zunin, respecto a si el declarante cuando intervenía en los procedimientos, lo hacía uniformado o de particular, ~~xxx~~ éste responde:)

_____ Nunca usé uniforme; siempre iba de particular.

(El señor Diputado Cantón le manifiesta al ~~XXXXXXXXXX~~ señor Barboza que declaró leyendo un documento, lo que constituye un procedimiento inusual en cualquier indagatoria y en función ~~de~~ ^{de la amplitud de} la Comisión al consentirlo.)

Ante la ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ de ~~XXXXXXXXXXXX~~ pregunta ~~si~~ el documento que leyó es de su exclusiva elaboración o fue ~~XXXXXXXXXX~~ redactado conjuntamente con otras personas, ~~XXXXXXXXXXXX~~ el declarante responde:)

_____ La redacción de este documento la realicé conjuntamente con otras personas, integrantes de otras organizaciones, concretamente, ^{de} /SERPAJ.

antes
(Ante la pregunta del señor Diputado ~~XXXXX~~ Cantón respecto a si/tenía actividad sindical, el declarante responde:)

_____ Antes no la tenía; recién la desarrollo en este momento, en AEBU. En aquel momento yo tenía solamente 13 años y era mi primer trabajo.

(80)

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón sobre si está arrepentido de los procedimientos en que participó, el declarante responde:)

____ Sí, profundamente. Lo peor es que yo no era consciente del lugar donde había entrado ~~yo~~ ni qué significado tenía todo eso. Ingresé a los 16 años y salí cuando tenía 20 años recién cumplidos.

(Ante la solicitud del señor Melo Santa Marina en el sentido de que amplíe con todos los detalles posibles las constataciones que el declarante realizó respecto a la presencia de dos niños en la cárcel clandestina de Bulvar y Palmar y de una detenida que habría dado a luz allí en octubre de 1977, el señor Barboza responde:)

____ No son muchos los detalles que poseo porque mi tarea permanente no era la guardia; esta actividad era esporádica. Lo más permanente era la tarea administrativa.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cortazzo respecto a qué significaba tarea administrativa, el declarante responde:)

____ Significaba realizar las requisitorias que luego se leían por cadena de televisión. Se conseguían antecedentes nacionales en Inteligencia y, además, datos filiatorios en la Jefatura de Policía. En base a ello, se elaboraban copias para distribuir. Constantemente llegaban oficios de los juzgados militares, solicitando requisitorias; después yo sacaba las copias.

(9)
CPB

13 / 0

690

En cuanto al caso de los niños debo aclarar que los ví una sola vez en la cárcel de Bulevar y Palmar. Fui allí a llevarle algo a alguna persona; no estaba de guardia. Lo que se usaba como cárcel era el subsuelo y el sótano donde habían rejas. ~~Vi~~ Vi que había dos niños y una señora embarazada. Fue la única vez que los ví. Aproveché un momento que el oficial de guardia se retiró para hablar con el niño que tendría unos 3 años de edad; la niña tendría un año y medio. ~~Me~~ El niño me dijo que se llamaba Anatole. Yo no le entendí muy bien porque como el nombre no es muy conocido, pensé que sería Antonio. Además, me expresó que la niña se llamaba Victoria.

#